



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

ACTORES: CARLOS ENRIQUE UCÁN YAM Y OTRAS. -----

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----

En el Expediente con clave número **TEEC/JDC/15/2020** y su acumulado **TEEC/JDC/18/2020**, relativos al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía promovido por la ciudadana Patricia León López, quien se ostenta como Secretaria General en funciones de presidente del Partido Nacional Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Estado de Campeche, en contra del Consejo Estatal del Partido Morena en Campeche: Ciudadanos Blanca Guadalupe Lissette Uc Martínez, Carlos Ucan Yam, Mildred Jesús Can Hernández, José Ramón Magaña Martínez, María del Carmen Molina Chablé y del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Morena Nacional a Través del ciudadano Alfonso Ramírez Cuellar; Compareció el Ciudadano Carlos Enrique Ucán Yam y otros a interponer Juicio Electoral, en contra de la resolución de fecha 31 de diciembre de 2020, emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo con fecha veintidós de enero de dos mil veintiuno. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diecisiete horas con cero minutos** del día de hoy **veintidós de enero de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 22 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha veintidós de enero de dos mil veintiuno**, constante de tres hojas en pantalla, a través de los **estrados electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc
 Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 ACTUARÍA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



JUICIOS ELECTORALES

EXPEDIENTES: SX-JE-3-2021, SX-JE-4/2021 Y SX-JE-5/2021 ACUMULADOS

PARTE ACTORA: CARLOS ENRIQUE UCÁN YAM Y OTRAS

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Con esta fecha veintidós de enero de dos mil veintiuno, la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta, al Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el estado que guardan los presentes autos, y con la cédula de notificación electrónica, de fecha veintidós de enero de la presente anualidad; signada por el Actuario licenciado Humberto de Jesús Sulvarán López, y en cumplimiento de lo ordenado en la sentencia dictada el veintiuno de enero de la presente anualidad, por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, en los expedientes SX-JE-3-2021, SX-JE-4/2021 y SX-JE-5/2021 acumulados; el Actuario notifica de manera electrónica, con copia certificada de la sentencia en su representación impresa firmada electrónicamente, en archivo digital a este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, la cual se anexa a la presente, recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), a las 15:17:09 del día veintidós de enero de la presente anualidad.- Conste.-

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.



VISTA, la cuenta secretarial, el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral, -----

ACUERDA:

PRIMERO: Se tiene por recibida la cédula de notificación electrónica, de fecha veintidós de enero de la presente anualidad; signada por el Actuario licenciado Humberto De Jesús Sulvarán López, y en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada el veintiuno de enero de la presente anualidad, en el expediente con referencia alfanumérica SX-JE-3-2021, SX-JE-4/2021 y SX-JE-5/2021 acumulados, emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, el Actuario notifica de manera electrónica, con copia certificada de la sentencia en su representación impresa firmada electrónicamente, en archivo digital a este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA); la cual se ordena su impresión y glosar a la copia certificada de los presentes autos para que obren conforme a derecho corresponda, una vez que sean devueltos los autos originales, glósense a los mismos sin más trámite adicional alguno.-----

SEGUNDO: Se da por notificado este órgano jurisdiccional electoral local, del contenido de la sentencia descrita, para los efectos legales correspondientes.

Notifíquese a las partes, y demás interesados, por estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 22, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma el Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

EXPEDIENTE: TEEC/JCD/15/2020 Y ACUMULADO
TEEC/JCD/18/2020

Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa,
certifica y da fe. Conste. -----

[Firma manuscrita]

**Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente**



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX

[Firma manuscrita]

**Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos**

Con esta fecha (22 de enero de 2021), entrego este expediente a la C. Actuaría
de este Tribunal para su diligencia. Conste. -----



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CAMPECHE